



---

## **La auditoría forense: Herramienta estratégica para combatir el fraude en las empresas**

Josman Urrego Cataño<sup>1</sup>  
Viviana Hincapié Morales<sup>2</sup>

### **RESUMEN**

La auditoría forense, si bien es un tema de poco trabajo en Colombia, nos abre un mundo de posibilidades y de exploración de habilidades. El objetivo del artículo es presentar algunos elementos que son claves para entender de qué trata este tipo de auditoría, dar a conocer unas herramientas básicas que pueden ayudar a solventar fraudes y delitos de carácter fraudulento que se pueden presentar en las diferentes empresas y hacerle frente a la corrupción que se ha venido presentando en nuestro país en el sector tanto público como privado.

En Colombia, la auditoría forense no causa mucho revuelo, por ende, la academia no se enfatiza en formar profesionales en este ámbito, lo cual, es un reto para nosotros como estudiantes y/o profesionales en el campo contable especializado en la auditoría y el control, crear la necesidad de que implementen esta rama del campo para la resolución y prevención de los acontecimientos mencionados anteriormente.

**Palabras clave:** *Auditoría forense, fraude, control interno.*

---

<sup>1</sup> Estudiante de Contaduría Pública del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Medellín, Colombia. Correo: [Josman\\_urrego90172@elpoli.edu.co](mailto:Josman_urrego90172@elpoli.edu.co)

<sup>2</sup> Estudiante de Contaduría Pública del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Medellín, Colombia. Correo: [viviana\\_hincapie90171@elpoli.edu.co](mailto:viviana_hincapie90171@elpoli.edu.co)

### ABSTRACT

Forensic auditing, while a little-worked issue in Colombia, opens up a world of possibilities and exploration of skills. The objective of the article is to present some elements that are key to understanding what this type of audit is about, to publicize basic tools that can help to solve fraud and crimes of a fraudulent nature that are presented in the different companies and face the corruption that has been presented in our country in both the public and private sector.

In Colombia, forensic auditing does not cause much stir, therefore, the academy does not emphasize doing professionals in this field, which, is a challenge for us as students and / or professionals in the accounting field specialized in auditing and control, create the need to implement this branch of the field for the resolution and prevention of the events mentioned above

**Keywords:** *Forensic audit, fraud, internal control.*

### INTRODUCCIÓN

Frecuentemente las empresas se están enfrentando a problemáticas que desvían sus utilidades, desgastan sus activos, que les generan pérdidas no presupuestadas e incrementan los costos. Estas pueden llevar a la liquidación y disolución de la compañía, pérdida de prestigio y confianza de clientes, proveedores, inversionistas. O incluso a ser investigados por los organismos de control del país, algunas de estas problemáticas pueden resumirse en los delitos de fraude y corrupción.

Las actividades ilegales que pueden generar la pérdida de dinero y/o de propiedades, equipos, inventarios, etc. Se presentan generalmente por las limitaciones que presentan las prácticas de auditoría y control que se han venido utilizando en las organizaciones; estas prácticas llevan a situaciones que no pueden ser controladas como la malversación de activos, la apropiación de bienes, el uso indebido de información privilegiada, el soborno, el contrabando, la manipulación de estados financieros que es una práctica utilizada por las empresas que buscando ser más vistosos para la

inversión externa aumentan sus ingresos y muestra mayor liquidez, solidez o estabilidad. Pueden verse estas prácticas momentos en que la economía nacional está pasando por crisis, donde la mayoría de las empresas sufrir caídas o incluso la quiebra, estos cambios pueden llevar a que aumenten las inversiones externas puesto que se sostiene que las empresas tienen la capacidad de demostrar falsamente sostenibilidad y/o no afectación por los problemas del entorno. Una compañía que tiene sostenibilidad y solidez es más llamativa en el mercado. Otras razones para maquillar estados financieros se dan cuando se busca reducir el pago de impuestos. (C.V, 2012)

Las actividades ilícitas pueden generarse desde los empleados que buscando beneficiar sus propios intereses, hacen daño a las compañías cayendo en actividades como el robo de inventarios, el robo de efectivo, el daño de mercancía, entre otros, que con frecuencia les son regalados por los directivos, hasta acciones graves como incendios provocados. Eliminación de ventas, cambio y alzas de precios con ayuda de los proveedores, manipulación de ingresos, manipulación de gastos esto generando liquidaciones con precios que no corresponden a la realidad, para apropiarse de dineros de salidas que no son.

Se presentan actividades malintencionadas desde los altos mandos de las compañías que buscan mayormente beneficiar los intereses de estas. Pero que puedan traer consecuencias más graves y llevar a delitos internacionalmente juzgados como de alta peligrosidad como el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas, la prostitución, el fraude bancario, los carruseles de contratación pública, lavado de dinero. Y en un nivel nacional el enriquecimiento ilícito, el tráfico de influencias, el soborno, delitos relacionados con la corrupción administrativa, y que generalmente están vinculados con sectores políticos que manejan la prestación de servicios públicos estos como solo pueden asignarse a través de licitaciones que son las que frecuentemente se negocian. (Fontán, 2011) Es decir que se concuerda con los otros proponentes el retiro en las subastas a cambio de un pago, la no presentación en las subastas, la generación de errores durante la postulación de su oferta entre otras.

La auditoría financiera y sus limitaciones llevan a que se presenten actividades ilegales dentro de las empresas. Desde el mismo que tiene la aplicación de las técnicas de auditoría financiera se pueden evidenciar las falencias de estas prácticas. Primero porque el objetivo de la auditoría financiera es determinar si los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera. El resumen entonces de una auditoría financiera es la emisión de un informe que es elaborado por el auditor financiero sobre si este desde su punto de vista y después de realizar los procedimientos de auditoría estipulados por las entidades internacionales manifiesta si los estados financieros sean estos Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de la Situación Patrimonial y demás estados financieros emitidos por las empresas son razonables con la realidad y cumplen con los estándares internacionales.

El informe emitido se basa solo en la razonabilidad de los números presentados sin ahondar en los movimientos realizados, es por esto que, si se ha estado presentando alguna actividad que va en contra de la compañía una auditoría financiera no tiene las herramientas suficientes para mostrar estas situaciones, es decir que, si en la compañía se presentara un robo de activos, una desviación de capitales o de efectivo no es posible determinarlo o comprobarlo.

Los auditores financieros no están en la capacidad de examinar cada uno de las transacciones comerciales que realiza la empresa en un periodo determinado, primero porque generalmente el tiempo de revisión es corto, su contratación se da por fuera de las instalaciones de la empresa, es decir, son contratados por servicios y no están presentes en la realización de actividades de control o revisión de las empresas. Por lo que solo queda confiar en la integridad de la información que se les entrega y en que las políticas y controles internos de la empresa se estén aplicando correctamente. Por lo que la información puede ser controlada y maquillada al antojo de la empresa o de los empleados que conocen muy bien los procedimientos de auditoría que se realizan.

Además de las limitaciones que trae consigo la práctica de la auditoría financiera también se pueden presentar inconvenientes por procedimientos que no son permitidos realizar por parte de las directivas de las empresas al auditor financiero o trabas en la entrega de la información. También pueden presentarse limitaciones cuando ocurren daños en los documentos a auditar, daños o errores en los registros contables, errores que pueden presentarse por el mal uso de principios y normas contables o por una mala parametrización de cuentas contables que generan distorsión en la información; que en la práctica contable no exista un consenso sobre cómo se debe registrar cierta movimiento comercial o no puede llevar a discrepancias de opinión entre los auditores y los que registran.

Ante algunas de estas situaciones el auditor, aunque puede dar una opinión sobre los estados financieros de las empresas debe expresar que tiene salvedades por no poder realizar los procedimientos que pretendía su auditoría (NIA720) o porque no se le entrega la información que requería, por no poder estar en actividades de control y verificación. O pueden emitir informes erróneos por no haber determinado irregularidades que modificarían los resultados de la auditoría.

Con el tiempo, esta problemática fue aumentando y subdividiéndose en distintos tipos de fraude, siendo la elaboración de estados financieros maquillados, y la malversación de activos las más recurrentes. Si bien estas prácticas son las más utilizadas en delitos económicos, hay otros tipos de fraude, donde las empresas pueden sufrir de pérdidas o desgaste intencionados de sus bienes. Estos informes son elaborados por contadores creativos, estos contadores buscan vacíos legales, para presentar una imagen distorsionada de su estado económico o financiero, con el fin de aparentar fortaleza financiera o por el contrario debilidad financiera.

Gracias a lo anterior, la aplicación del control interno en las empresas ha estado debilitado, ya que un auditor financiero no puede examinar todas las transacciones en los registros comerciales de la empresa. Gracias al principio de racionalidad y de materialidad los auditores no investigan las transacciones donde se realiza esos registros ya que se confía sobre la

integridad de sus registros. (NIA 320). Con el fin de disminuir estas problemáticas, las empresas se ven obligadas a desarrollar una serie de políticas que les permiten controlar los bienes en sus organizaciones.

La auditoría forense es una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas. Es, en términos contables, la ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o un juez en contra de los perpetradores de un crimen económico (Cano & Lugo, 2004). Este tipo de auditoría permite que el control interno haga sus investigaciones de una manera judicial, convirtiendo a los auditores en fiscales financieros. Con base en lo anterior, se formula el siguiente interrogante, al que se tratará de darle solución ¿Con qué elementos cuenta la auditoría forense para hacerle frente a las nuevas modalidades de fraude en Colombia?

### **EL FRAUDE EN LAS ORGANIZACIONES**

El fraude es como el moho que se adhiere a cualquier superficie; éste abarca muchos aspectos y ecosistemas, y entre estos está el impacto social, lo cual, hoy en día es un tema de controversia y relevancia en el mercado; tanto los medios, como las empresas, están enfatizadas en aumentar su credibilidad y prestigio ante la competencia, y harían lo que fuera necesario para verse bien ante los clientes y así aumentar su popularidad en su sector mercantil. "El fraude se ha convertido en un flagelo cada vez más agobiante para las sociedades del mundo, Colombia no es ajena a esta realidad máxime cuando su economía pasa por un buen momento de crecimiento y expansión. La forma como se desarrollan los negocios, y el desarrollo tecnológico, unido a la pérdida de valores, determinan nuevas modalidades de fraude que exhorta a las empresas a una mayor exigencia en sus medidas de prevención, detección y respuesta" (Vélez, 2019).

Apoyado en el pensamiento anterior; los fraudes activan alertas, que, si son fuertes, ayudan a idear y contemplar alternativas y estrategias para potencializar la precaución en las actividades de auditoría y control para

mitigarlos; es aquí donde la auditoría forense le aporta al impacto social que tienen los fraudes, un elemento muy fuerte, tanto psicológica como operativamente a través de la investigación criminalística, el cual se enfoca en hallar por medio de la indagación el origen y los culpables del fraude, sin llegar a los extremos judiciales; con este elemento se fortalece el poder de argumentación e indagación de los profesionales a cargo del caso, adicional a eso, le podemos sumar que: ese tipo de intervenciones aumenta la seguridad en las personas afectadas, y psicológicamente, crea un efecto de auto-culpabilidad tal; que hace que estos individuos responsables del daño, queden en evidencia por ellos mismos.

Una de las causas en aspecto social que lleva al fraude es: La cultura de las "pequeñas corrupciones" que estamos acostumbrados a ver diariamente y que se suele pensar que no son de efecto altamente negativo ya que son insinuadas e introducidas en la sociedad de un método muy sutil.

La consecuencia de éste es el efecto de deterioro que se ve en la empresa, y no sólo ahí, el deterioro que se evidencia en las personas; tales como: Pérdida de confianza, pérdida de mercado, inseguridad e incredibilidad, mala fama y a eso, sumarle que, puede contraer responsabilidades ligeramente judiciales por este tipo de comportamiento.

### **EL CONTROL INTERNO Y SUS LIMITACIONES**

Si bien el control interno le proporciona seguridad a las organizaciones en cuanto al desarrollo de sus actividades, que ayuda en gran medida a la consecución de los objetivos (rentabilidad y cumplimiento de la misión y visión) *Rodrigo Sotomayor González*. Permite a las empresas hacer frente a los cambios del entorno económico. El control interno puede ayudar a aumentar la eficiencia y a reducir los activos.

El control interno es usado por organizaciones para cumplir diversas funciones, como la protección de sus recursos contra el mal uso de los recursos que disponen, el fraude e ineficiencia, la seguridad en la exactitud y confiabilidad en la información contable y los procedimientos en sus operaciones; asegurar

el cumplimiento de las políticas de la organización y evaluar el nivel de rendimiento de sus áreas. Ayuda a asegurar que la organización cumpla con las leyes y reglamentos, evitando el daño a su reputación y otras consecuencias. (INCP.ORG.CO, s.f.)

El control interno puede presentar en su desarrollo ciertas limitaciones que pueden llevar a la realización de actividades fraudulentas, como toda actividad que depende del criterio personal de una persona se puede presentar que esta tome malas decisiones, que no lea correctamente los acontecimientos que analiza. El criterio profesional de las personas en la toma de decisiones puede ser erróneo y estar sujeto a sesgos. Fallos humanos, como puede ser la comisión de un simple error.

También pueden presentarse acontecimientos externos a la compañía que afecten sus actividades y no les permita llegar a los objetivos. Acontecimientos externos que escapen al control de la organización. Que se cree un sistema de control interno con todas las condiciones de ley no asegura en un 100% que no se puedan presentar fallos.

El control interno está ligado a llevar a las empresas al cumplimiento de sus objetivos es por esto que la creación de objetivos que cumplan con el concepto de *meta* aplicado en la gestión de procesos es indispensable para que las actividades realizadas dentro del control interno tengan un término eficiente.

En la gestión de procesos la palabra *meta* puede explicarse de la siguiente manera: Medible, cuantificable, los objetivos establecidos por las organizaciones que llegan a feliz término a través de los procesos que se establecen dentro de la compañía deben ser cuantificables, es decir que se tengan presupuestos establecidos, costos y gastos en los que se deben incurrir para alcanzarlos

Específico, los objetivos deben realizarse para una actividad o proceso definido, no se deben mezclar para objetivos, porque se puede llegar a no



cumplir ninguno, si se tienen actividades definidas por objetivos es más fácil llegar alcanzarlos. (CONTA, s.f.)

Tiempo, las actividades planeados para cumplir efectivamente los objetivos deben tener un tiempo de ejecución determinada, esto permite a las organizaciones presupuestar los costos, los tiempos de entrega, de medición y cumplimientos por parte de los empleados de las actividades designadas. Establecer un tiempo permite concretar el momento en los que se pueden realizar controles.

Alcanzable los objetivos que plantean las empresas deben tener al planearse la seguridad de poder ser cumplidos. Finalmente, una mala adecuación de los objetivos previstos a las actividades de control interno imposibilita que este desarrollo y cumpla con sus funciones.

La dirección de las organizaciones juega un papel importante en cómo se ejecuten los procedimientos establecidos dentro del área de control interno, puesto que en estos esta la capacidad de eliminar o disminuir un control clave, la facultad de establecer los estándares que se deben presentar en todas las actividades y todos los funcionarios. Las decisiones finales dependen única y exclusivamente de la dirección, queda en manos de este si el control interno es o no funcional.

Costos que sobrepasen los beneficios de su aplicación, se puede presentar que al implementar un sistema de control interno se pierda el manejo del costo que este puede acarrear, con el fin de evitar esta situación las organizaciones deben tener claro en qué área o actividad de la empresa quiere implementar el control.

Estas limitaciones impiden que se tenga la seguridad absoluta de la consecución de los objetivos de la entidad, es decir, el control interno proporciona una seguridad razonable, pero no absoluta. A pesar de estas limitaciones inherentes, la dirección debe ser consciente de ellas cuando seleccione, desarrolle y despliegue los controles que minimicen, en la medida de lo posible, estas limitaciones.

Ahora ya que se habló sobre las limitaciones de las prácticas de auditoría financiera y del control interno presentadas en la aplicación en las empresas y sobre las actividades ilegales o no que estas pueden acarrear a las compañías, que ponen todo su empeño en aplicarlas y confían ciegamente en sus resultados, se quiere ahondar en dos actividades delictivas específicas. El fraude y la corrupción en las compañías. ¿Qué causas y consecuencias económicas configuran la consecución de actividades clasificadas dentro de delictivos de fraude y corrupción?

Una de las razones por la que se pueden presentar estas actividades es la falta de mecanismos de prevención, puesto que, solo se cuentan con mecanismos como la auditoría financiera y el control interno que se centran en atender los problemas cuando ya ocurrieron, es decir, no se cuenta con una herramienta que permita prevenir los hechos. Además, dentro de las compañías se presenta una cultura corporativa de falta a la ética y la honestidad. Los empleados no ven a las organizaciones como parte de su vida no creen que deban respetar y cuidar solo ven una relación donde se cumple una función y se recibe un pago.

En nuestra cultura se tiene el pensamiento de sacar provecho a cualquier situación, de buscar el beneficio personal por encima del beneficio común, llegando incluso a pasar por encima de los propios principios. Se bloquea la idea de que se está cometiendo un delito o una falta grave por la habitualidad o porque simplemente se ve a otro hacer lo mismo. Se presentan pocas oportunidades de trabajo y/o salarios muy bajos que hacen que las personas justifiquen sus actos delictivos.

No hay confianza en la justicia, no se denuncian actos de corrupción o fraude que se observan, porque se tienen referentes de que estos no son castigados como es debido, esta tesis se puede ver desarrollado en el libro "crimen y castigo" donde el escritor concluye lo siguiente "Cuando el riesgo es bajo es muy probable que el ciudadano persiga el beneficio criminal. Por ello, cuando el poder judicial no es independiente, cuando la fiscalía tampoco es independiente, debería haber un disparo en el número de crímenes de corrupción".

En consecuencia, se presenta una disminución de la inversión extranjera, esto porque no se tiene confianza en la economía del país. Disminuye la inversión del sector privado, por tener que hacer parte de su inversión al pago de coimas y sobornos, se desplazan dineros que se tenían para la inversión.

En la cultura del beneficio propio la desigualdad de ingresos, el común denominador de toda la sociedad, se esperaría que en los más bajos escalones de la pirámide social se presenten más actos de corrupción por tener menos oportunidades de avance, o por poseer menos dinero, menos riqueza pero la realidad es diferente los actos de corrupción suelen presentarse en las altas esferas de la sociedad lo que hace que cada vez más la distancia entre los pobres y los ricos crezca, los ricos roban dineros que debían estar destinados a ayudar a las familias menos favorecidas que esperan ayudas del gobierno para obtener recursos de primera necesidad. Ricos cada día más ricos y aumento de la pobreza.

Pobreza: Cuando se roban recursos destinados a los más necesitados debido a la ambición propia, se deja desamparada a las familias menos favorecidas que eran los efectivamente beneficiarios. Los robos hacen que dineros destinados a soportar bienes y servicios públicos se vean reducidos, que el presupuesto de la nación tenga que ser desviado a cubrir estos faltantes, generando que se reduzcan dineros para la salud pública, la educación, la investigación servicios que el estado tiene la obligación de garantizar a sus ciudadanos.

### **TÉCNICAS DE AUDITORÍA APLICADAS A LO FORENSE**

El auditor forense evalúa de manera continua la evidencia que reunió indicando errores materiales resultados del fraude, así mismo con todos los errores que pueda encontrar el auditor se deben de evaluar. Los mecanismos que tienen los auditores para recoger información son las entrevistas o las consultas. Estas pueden ser una técnica efectiva de recopilación de evidencia, ya que permite al auditor aclarar cuestiones que no se observaron y analizar las respuestas verbales y no verbales del interrogatorio.

Una de las tareas más críticas para el auditor forense es la obtención de evidencia que sea aceptada en los tribunales judiciales. Los auditores deben de obtener evidencia para apoyar una investigación relacionada con un crimen económico. Esta evidencia puede ser de cualquier tipo, solamente requiere estar vinculada con los asuntos tipificados por la ley, y puede ser directa o circunstancial (Rozas, 2016, pág. 32)

Los auditores deben establecer un procedimiento de trabajo, este se diseña para recopilar información que corrobora, documenta, y evidencia, que hay algún tipo de fraude. Tanto los procedimientos como la evidencia se deben documentar en los documentos de trabajo del auditor.

### **CONCLUSIONES**

El auditor debe tener conocimiento sobre los múltiples tipos de fraude, poder establecer indicadores, que permitan tener oportunidad de emitir una alarma, evaluar el indicador y poder establecer, que se está generando un fraude, y en caso de ser así poderlo informar a las autoridades. La cultura colombiana, es una cultura que se fundamenta en las "pequeñas corrupciones", adoctrinando a sus individuos en buscar pequeños vacíos legales, o la mal interpretación de una ley o norma. Creando con esto una sociedad individualista que solo busca el bien individual.

La auditoría forense si bien, es una disciplina poco conocida, es muy eficaz ya que permite la integración de distintas disciplinas, generando con esto, un control más riguroso en las entidades, ya que unifican habilidades contables, financieras, administrativas, jurídicas, y criminalísticas. Las entidades deben de identificar las áreas donde estén más vulnerables al fraude, y con ayuda del auditor deben plantear un sistema que permita el control sobre dicha área, creando con esto una barrera de protección, donde se neutralice dicho fraude.

La auditoría forense cuenta con otros elementos esenciales para su ejecución, entre los cuales se permite describir: Investigación criminalística integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico - procesales, y con habilidades en

áreas financieras y de negociación; estos son fundamentales para tener conclusión y toma de decisiones frente a las anomalías halladas en el proceso de auditoría, reporte y solución de conflictos fraudulentos en las empresas.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristóteles. (1967). *Textos de Aristóteles. Fragmento de la Ética Nicomáquea*. Obtenido de Versión Antonio Gómez Robledo, ed. Porrúa, México: <http://www.webdianoia.com/aristoteles/textos/tmedio.htm>
- Banco de la República. (2014). *La Educación Superior en Colombia: Situación Actual y Análisis de Eficiencia*.
- Bárcena, F. (1994). *La práctica reflexiva en educación*. (E. Complutense, Ed.) Obtenido de [https://books.google.com.co/books?id=oiuUW5bdT4EC&pg=PA97&lpg=PA97&dq=educaci%C3%B3n+del+car%C3%A1cter+%C3%A9tica&source=bl&ots=nbdRRH1usl&sig=JcEdbgHzxKVGeJXPgZEacJMJV2k&hl=es-419&sa=X&ved=0CCgQ6AEwAmoVChMI2cTTso\\_DxwIVxxUeCh0jeQ-1#v=onepage&q=educaci%C3%B3n](https://books.google.com.co/books?id=oiuUW5bdT4EC&pg=PA97&lpg=PA97&dq=educaci%C3%B3n+del+car%C3%A1cter+%C3%A9tica&source=bl&ots=nbdRRH1usl&sig=JcEdbgHzxKVGeJXPgZEacJMJV2k&hl=es-419&sa=X&ved=0CCgQ6AEwAmoVChMI2cTTso_DxwIVxxUeCh0jeQ-1#v=onepage&q=educaci%C3%B3n)
- C.V, G. L. (30 de 08 de 2012). ACADEMIA.EDU. Recuperado el 26 de 06 de 2019, de AUDITORÍA FORTENSE ELEMENTOS GENERALES: [https://www.academia.edu/28346715/AUDITORÍA\\_FORENSE\\_ELEMENTOS\\_GENERALES](https://www.academia.edu/28346715/AUDITORÍA_FORENSE_ELEMENTOS_GENERALES)
- Cano, M., & Lugo, D. (2004). *Auditoria Forense: en la investigacion criminal del lavado de dinero y activos*. MEDELLÍN, COLOMBIA: UNIVERSIDAD ECOE.
- Carrión, E. (2014). *Educación en competencias y valores: un proyecto comunicativo de materiales multimedia orientados al aprendizaje y la resolución de conflictos en los IES*. Obtenido de <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/3479/TESIS%20Carri%C3%B3n%20Candel.pdf?sequence=1>
- CONTA, C. (s.f.). CIBERCONTA.UNIZAR.ES. Recuperado el 26 de 06 de 2019, de INFORMES DE AUDITORIA - IV Tipos de Opinión: <https://ciberconta.unizar.es/leccion/auditoria03/600.HTM>
- Delors. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. Paris: Santillana Ediciones UNESCO.

- FONTÁN TAPIA, M. E. (16 de 08 de 2011). *FORO DE SEGURIDAD*. (M. E. Tapia, Editor) Recuperado el 28 de 06 de 2019, de QUÉ ES LA AUDITORIA FORENSE: <http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4166.htm>
- Freire. (1980). *Tesis Doctoral de Elena Carrión*. Obtenido de Educación en competencias y valores [...]: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/3479/TESIS%20Carri%C3%B3n%20Candel.pdf?sequence=1>
- García, R. D. (diciembre de 2006). *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. Recuperado el 25 de mayo de 2015, de <http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/trillo.pdf>
- Guerrero, M. F. (2004). *Un estudio psicológico de actitudes corruptas desde la perspectiva de la acción moral*. Obtenido de Dialnet: <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N80-1.pdf>
- INCP.ORG.CO. (s.f.). *INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS (Colombia)*. Recuperado el 03 de 07 de 2019, de Objetivos relevantes para el control interno y la auditoría: <https://www.incp.org.co/objetivos-relevantes-para-el-control-interno-y-la-auditoria/>
- Infocop. (10 de julio de 2012). *La motivación moral en las sociedades*. Obtenido de [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=4070](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4070)
- Justicia. (16 de JUNIO de 2015). El 57 por ciento de hospitales públicos están en riesgo: Contraloría. *EL TIEMPO*, pág. 1. [marleo@eltiempo.com](mailto:marleo@eltiempo.com). (28 de Octubre de 2015). Esto se les debe a las prestadoras de salud de Medellín. *El tiempo*, pág. 1.
- Ministerio de Educación. (24 de Febrero de 2010). *Instituciones de Educación Superior (IES)*. *Instituciones de Educación Superior (IES)*. Colombia. Recuperado el 6 de Abril de 2015, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-217744.html>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2001). *Informe Nacional Sobre el Desarrollo de la Educación en Colombia*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (julio de 2009). *Qué es la educación superior*. Colombia.
- Muñoz, M. (2011). *Criando a los niños a "riesgo"*. Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de <http://www.espanol.parentingtheatriskchild.com/moralreasoning.html>

- Ormart, E. B. (2010). *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL DESARROLLO DE LA SENSIBILIDAD MORAL EN LA EDUCACIÓN*. Obtenido de Dialnet - Educación y Sociedad.
- Ortiz, J. G. (3 de Septiembre de 2015). El sistema de salud en Colombia, en su peor momento. *El tiempo*, pág. 2.
- Parenting the at risk child*. (2011). Obtenido de <http://www.espanol.parentingtheriskchild.com/moralreasoning.html>
- Peña, A. (agosto de 2010). *Liderazgo Ético del Profesional y Docente Universitario*. Obtenido de [http://www.psicologia-online.com/articulos/2010/09/liderazgo\\_profesional.shtml](http://www.psicologia-online.com/articulos/2010/09/liderazgo_profesional.shtml)
- Rey, J. M. (1853). *Elementos de ética, o, Tratado de filosofía moral para el uso de los institutos y colegios*. Obtenido de Google Books: [https://books.google.com.co/books?id=MSGt2xy92jQC&pg=PA10&lpg=PA10&dq=que+es+sensibilidad+moral+%22%C3%A9tica%22&source=bl&ots=TBGjK\\_R8M8&sig=7yn6egLN6y\\_DwbX8tNVbUrKNuY&hl=es-419&sa=X&ved=0CC8Q6AEwA2oVChMIj9nNnlixwIVRdleCh3FfQ3C#v=onepage&q=que%20es%20s](https://books.google.com.co/books?id=MSGt2xy92jQC&pg=PA10&lpg=PA10&dq=que+es+sensibilidad+moral+%22%C3%A9tica%22&source=bl&ots=TBGjK_R8M8&sig=7yn6egLN6y_DwbX8tNVbUrKNuY&hl=es-419&sa=X&ved=0CC8Q6AEwA2oVChMIj9nNnlixwIVRdleCh3FfQ3C#v=onepage&q=que%20es%20s)
- Rozas. (2016). *Auditoría Forense*. QUIPUKAMAYOC.
- Ruíz. (07 de noviembre de 2012). *slideshare*. Recuperado el 25 de mayo de 2015, de [https://www.google.com.co/?gws\\_rd=ssl#q=como+elaborar+una+entrevista+garz%C3%B3n](https://www.google.com.co/?gws_rd=ssl#q=como+elaborar+una+entrevista+garz%C3%B3n)
- Torres, F. S. (1 de Junio de 2015). ¿Es la salud un negocio? *El tiempo*, pág. 1.
- UNAD. (2013). *VIRTUALEDUCA.ORG*. Recuperado el 15 de Enero de 2015, de LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN COLOMBIA: NUEVAS REALIDADES: [http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la\\_educacion\\_superior\\_a\\_distancia\\_y\\_virtual\\_en\\_colombia\\_nuevas\\_realidades.pdf](http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_superior_a_distancia_y_virtual_en_colombia_nuevas_realidades.pdf)
- Universidad de Oviedo, España. (2014). *Personalidad*. Obtenido de <http://www.unioviedo.es/psiquiatria/docencia/material/PSI&COMUNICACION/2013-14/2PC-PERSONALIDAD.pdf>
- Universidad de Salamanca. (06 de Diciembre de 2006). *LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR*. Salamanca, Salamanca, España.



- Universidad e Boston. (2007). *Centro para el Avance de la Ética y el Carácter*.  
Obtenido de <http://www2.cortland.edu/dotAsset/7bff1935-240c-4d30-8c82-7af07aefac44.pdf>
- Universidad EAFIT. (Marzo de 2015). *Educación Superior en Colombia*.  
Colombia.
- VELEZ, A. M. (30 de NOVIEMBRE de 2019). *repository.unimilitar.edu.co*.  
Recuperado el 23 de JULIO de 2019, de [repository.unimilitar.edu.co](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13739/Ensayo%20FRAUDE%20EMPRESARIAL%20Grado.pdf;jsessionid=C1127C19C695B52C966B0F3E8A2894F6?sequence=2):  
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13739/Ensayo%20FRAUDE%20EMPRESARIAL%20Grado.pdf;jsessionid=C1127C19C695B52C966B0F3E8A2894F6?sequence=2>

---

### Para citar este artículo

Hincapié, V. y Urrego, J. (2019). La auditoría forense: herramienta estratégica para combatir el fraude en las empresas. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*. (9). Pag. 125-140